

85040

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados financieros

31 de diciembre del 2009

Con el informe de los Auditores Independientes

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

85040

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución de Fondos de Capital

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador No. 734 y Portugal
Ap. Postal 17-15-0038B
Quito - Ecuador

Telephone: (593-2) 2450930
(593-2) 2450851
Fax: (593-2) 2450356

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General
PETROBRAS ENERGÍA ECUADOR - SUCURSAL ECUADOR:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador ("la Sucursal") que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2009 y el estado de resultados, el estado de evolución de fondos de capital y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad contenidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

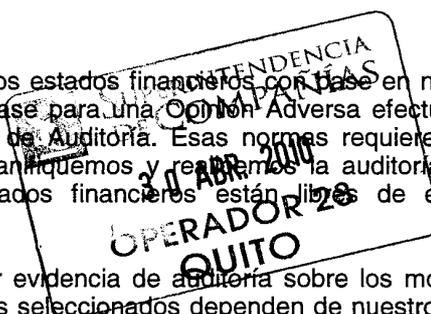
Como se explica en la nota 1 (c), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas de contabilidad contenidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos y con las normas ecuatorianas de contabilidad en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las entidades de control y no deben ser usados para otros propósitos.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se describe en el párrafo Base para una Opinión Adversa efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondo de capital y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas de contabilidad contenidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos y con las normas ecuatorianas de contabilidad en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Énfasis en un asunto

Sin calificar nuestra opinión, dirigimos la atención a los siguientes asuntos:

En la nota 1 (a) a los estados financieros la administración de la Sucursal describe la terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Participación que la Sucursal mantenía para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 31 de la Región Amazónica; única actividad de la Sucursal. La administración estima que el cambio de la base de contabilidad de negocio en marcha a la base de liquidación, la que será adoptada en la fecha en que se decida y apruebe la liquidación de la Sucursal, no tendrá un efecto importante sobre los montos registrados en los activos y o sobre los montos de los pasivos de los estados financieros que se adjuntan.

Como se indica en la nota 1(d) en el año 2009 la Sucursal constituyó provisión y castigó activos por US\$28.197.846 incluidos en el balance general al 31 de diciembre del 2008 y que debieron llevarse a resultados de ese año. La Sucursal presenta información pro-forma reestablecida para el 2009 y 2008 como si tal monto hubiera sido llevado a los resultados del 2008.

Como se explica más ampliamente en la nota 11 de los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra impugnando los resultados de las auditorías realizadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y el Servicio de Rentas Internas. A la fecha de este informe el resultado final de estas impugnaciones no puede ser determinada y los estados financieros adjuntos no incluyen provisión para cualquier efecto que podría resultar de la resolución final de estos asuntos.

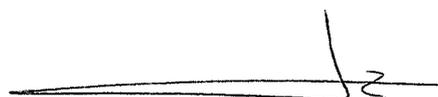
KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

16 de abril del 2010

Patricia de Arteaga
Patricia de Arteaga, Socia
Registro No. 14571

<u>Activos</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Pro - forma 2008 restablecido</u>
Activos circulantes:			
Efectivo en caja y bancos;	US\$ 51.780	34.265	34.265
Cuentas por cobrar - otras, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US\$24.792 en el año 2009 (nota 2)	135.781	343.669	343.669
Inventario de materiales y repuestos, neto de estimación para obsolescencia de US\$91.329 (nota 3)	-	233.896	233.896
Gastos pagados por anticipado, neto de estimación para Cuentas de dudoso cobro de US\$236.583 en el año 2009 (nota 4)	-	259.398	259.398
Total activos circulantes	<u>187.561</u>	<u>871.228</u>	<u>871.228</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 5)	16.642.557	16.602.376	16.602.376
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>16.642.557</u>	-	<u>16.602.376</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo, neto	-	16.602.376	-
Otros activos (nota 1-g)	-	11.595.470	-
	<u>US\$ 187.561</u>	<u>29.069.074</u>	<u>871.228</u>



Sr. Javier Gremes
Apoderado General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Ecuador - Sucursal Ecuador

Balance General pro - forma

, con cifras comparativas del 2008

os Estados Unidos de América - US\$)

<u>Pasivos y Fondos de Capital</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Pro-forma 2008 restablecido</u>
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar (nota 6)	US\$ 27.329	736.373	736.373
Préstamos y vencimientos corrientes de la deuda a largo plazo (notas 7 y 9)	-	177.549.124	177.549.124
Total pasivos circulantes	<u>27.329</u>	<u>178.285.497</u>	<u>178.285.497</u>
Pasivos a largo plazo - cuentas por pagar	-	2.252	2.252
Total pasivos	<u>27.329</u>	<u>178.287.749</u>	<u>178.287.749</u>
Fondos de capital:			
Capital asignado (nota 10)	2.000	2.000	2.000
Reserva de capital (nota 10)	11.605.990	11.605.990	11.605.990
Aportes para futuras capitalizaciones (nota 10)	347.967.449	165.395.649	165.395.649
Déficit acumulado (nota 10)	(359.415.207)	(326.222.314)	(354.420.160)
Fondos de capital, neto	160.232	(149.218.675)	(177.416.521)
Contingencias (notas 2 y 11)			
	US\$ <u>187.561</u>	<u>29.069.074</u>	<u>871.228</u>


Srta. Rina Velastégui
Gerente Administrativa Financiera

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Resultados y Estado de Resultados pro - forma

Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>	Pro - forma	
				<u>2009</u> <u>restablecido</u>	<u>2008</u> <u>restablecido</u>
Costos y gastos					
Gastos de administración y generales	US\$	45.371	6.526	45.371	6.526
Gastos financieros, netos (nota 9)		4.488.745	1.118.317	4.488.745	1.118.317
Otros egresos - reversión del Bloque 31 (nota 1-a)		<u>28.658.777</u>	<u>253.500.979</u>	<u>460.931</u>	<u>281.698.825</u>
Pérdida neta	US\$	<u>33.192.893</u>	<u>254.625.822</u>	<u>4.995.047</u>	<u>282.823.668</u>



Sr. Javier Gremes
Apoderado General



Srta. Rina Velastegui
Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Evolución de Fondos de Capital y Estado de Evolución pro - forma
 Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Capital asignado	Reserva de capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Déficit acumulado	Fondo de capital, neto
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$	2.000	11.605.990	165.395.649	(71.596.492)	105.407.147
Pérdida neta, restablecida		-	-	-	(282.823.668)	(282.823.668)
Saldos al 31 de diciembre del 2008		<u>2.000</u>	<u>11.605.990</u>	<u>165.395.649</u>	<u>(354.420.160)</u>	<u>(177.416.521)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008 como fueron previamente reportados		2.000	11.605.990	165.395.649	(326.222.314)	(149.218.675)
Corrección de errores		-	-	-	(28.197.846)	(28.197.846)
Saldos al 31 de diciembre del 2008, restablecidos		2.000	11.605.990	165.395.649	(354.420.160)	(177.416.521)
Pérdida neta		-	-	-	(4.995.047)	(4.995.047)
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-	<u>182.571.800</u>	-	<u>182.571.800</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>2.000</u>	<u>11.605.990</u>	<u>347.967.449</u>	<u>(359.415.207)</u>	<u>160.232</u>



Sr. Javier Gremes
 Apoderado General



Srta. Rina Velastegui
 Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2009	2008	Pro-forma	
			2009 restablecido	2008 restablecido
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Pérdida neta	US\$ (33.192.893)	(254.625.822)	(4.995.047)	(282.823.668)
Baja de inversiones de preproducción	-	235.990.989	-	235.990.989
Intereses capitalizados	4.485.654	9.058.569	4.485.654	9.058.569
Baja de inventarios	-	8.102.374	-	8.102.374
Estimación para obsolescencia de inventarios	91.329	-	91.329	-
Estimación para cuentas de dudoso cobro	16.903.932	-	301.556	16.602.376
Baja de otros activos	11.595.470	-	-	11.595.470
Baja de mobiliario y equipo	-	184.815	-	184.815
Depreciación de mobiliario y equipo	-	164.232	-	164.232
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:				
Cuentas por cobrar - otras	183.096	620.009	183.096	620.009
Inventario de materiales y repuestos	142.567	(999.639)	142.567	(999.639)
Gastos pagados por anticipado	22.815	25.744	22.815	25.744
Cuentas por cobrar a largo plazo	(40.181)	(321.391)	(40.181)	(321.391)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):				
Cuentas por pagar	(709.044)	(1.443.327)	(709.044)	(1.443.327)
Cuentas por pagar a largo plazo	(2.252)	1	(2.252)	1
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(519.507)</u>	<u>(3.243.446)</u>	<u>(519.507)</u>	<u>(3.243.446)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión:				
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión - aumento de inversiones de preproducción	-	(3.880.984)	-	(3.880.984)

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:				
Proveniente de préstamos	1.020.000	259.984.681	1.020.000	259.984.681
Pago de préstamos y vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	<u>(482.978)</u>	<u>(252.891.918)</u>	<u>(482.978)</u>	<u>(252.891.918)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>537.022</u>	<u>7.092.763</u>	<u>537.022</u>	<u>7.092.763</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo en caja y bancos	17.515	(31.667)	17.515	(31.667)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>34.265</u>	<u>65.932</u>	<u>34.265</u>	<u>65.932</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	US\$ <u>51.780</u>	<u>34.265</u>	<u>51.780</u>	<u>34.265</u>


 Sr. Javier Gremes
 Apoderado General


 Srta. Rina Velastegui
 Gerente Administrativa Financiera

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Operaciones

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador "la Sucursal" (originalmente Pérez Companc Ecuador Sucursal Ecuador), se domicilió en la República del Ecuador el 26 de agosto de 1996 y se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 27 de noviembre del mismo año. El objeto social de la Sucursal, actualmente inactiva, era principalmente la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica del Ecuador bajo un contrato de participación suscrito con el Estado Ecuatoriano.

Bloque 31

El 4 de agosto de 1998, a Pérez Companc Ecuador - Sucursal Ecuador (hoy Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador), se le cedió mediante escritura pública por parte de Pérez Companc S. A., el 100% de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica, por medio del cual el 9 de agosto de 1996, el Estado Ecuatoriano, por intermedio de Petroecuador, asignó a Pérez Companc S. A. - Sucursal Ecuador como contratista para la exploración de hidrocarburos en un área de 200.000 hectáreas en el oriente ecuatoriano.

El período exploratorio de la Sucursal finalizó en mayo del 2003, previo a esta fecha en el mes de marzo del 2003, la Sucursal presentó el Plan de Desarrollo. El 19 de marzo del 2004, el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) aprobó el Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para desarrollar el Bloque 31. El 19 de julio del 2004, la Unidad de Administración de Contratos de Petroecuador certificó el cumplimiento por parte de la Sucursal de las actividades correspondientes al período de exploración. El 26 de agosto del 2004, el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovable) aprobó el plan de desarrollo y en consecuencia se dió inicio al período de explotación, el cual tendría una duración de 20 años.

Mediante decreto ejecutivo No. 1287, de fecha 3 de enero de 2007, se delimita la Zona Intangible y se establece una zona de amortiguamiento de 10 kilómetros de ancho contiguo a toda la Zona Intangible, y con base a este pronunciamiento se prohíbe expresamente realizar en la zona nuevas obras de infraestructura tales como carreteras, centrales hidroeléctricas, centros de facilidades petroleras. Dichas disposiciones restringieron el desarrollo de las actividades programadas por la Sucursal y redujeron sustancialmente la posibilidad de explotar las reservas descubiertas en el Bloque 31.

Aún cuando la Sucursal obtuvo todas las aprobaciones ambientales para el inicio de la explotación de crudo en el referido bloque, la Administración de la Sucursal consideró que dichas actividades no representaban una actividad económicamente viable, ya que existió un recorte del 70% en el territorio asignado para la explotación del Bloque 31, debido a que se encuentra ubicado en el Parque Nacional Yasuní, un área natural protegida.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Debido a lo antes mencionado según comunicación ETLC-080-2008 de 20 de agosto del 2008 y la reunión mantenida el 7 de agosto del 2008 entre los representantes legales de la Sucursal y autoridades del Estado ecuatoriano, mediante Oficio No. 1235 DM 0814237, de fecha 4 de septiembre del 2008, el Ministro de Minas y Petróleos (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) dispone a la Presidencia Ejecutiva de Petroecuador para que se inicie el proceso de "devolución del Bloque 31 y el compromiso de transporte por el Oleoductos de Crudos Pesados - OCP del crudo Napo de Petroecuador."

El 16 de septiembre del 2008, la Sucursal y el Estado ecuatoriano por intermedio de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador suscribieron el Acta de Entendimiento para la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica Ecuatoriana y Reversión del Bloque 31 y Devolución de la Infraestructura del Área de Operaciones, la que debía ser sometida a las aprobaciones administrativas y legales de todos los organismos del Estado ecuatoriano y de la Sucursal que correspondieran para la ratificación de su validez y eficacia, cuyos principales términos son los siguientes:

- Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador se obliga a:
 - . Revertir el Bloque 31 de la región amazónica ecuatoriana y la infraestructura del área de operaciones al Estado ecuatoriano, una vez negociados y suscritos la totalidad de los documentos que resultaren necesarios para proceder a dicha reversión.
 - . Entregar a la Subsecretaría de Protección Ambiental, para su aceptación la auditoría integral ambiental del área del contrato, con anterioridad a la suscripción del acta de terminación.
 - . Entregar a Petroecuador, sin costo y en el estado en que se encuentran, los pozos y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido adquiridos o construidos para los fines previstos expresamente en el contrato de participación,
 - . Entregar al Ministerio de Minas y Petróleo (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) la información técnica, económica y ambiental y de investigación relacionada con las actividades referentes a la ejecución del contrato.
- La Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador por si y a nombre del Estado ecuatoriano se obliga a:
 - . Proceder a la devolución de las garantías del período de explotación y los seguros de los bienes y equipos entregados por la sucursal en un plazo máximo de sesenta días contados a partir del Acta de Terminación, excepto la garantía ambiental, la misma que será devuelta una vez que la Sucursal haya cumplido con todas las recomendaciones y remediado las no conformidades establecidas en la auditoría integral ambiental, aprobado por la subsecretaría de protección ambiental. A consecuencia de la solicitud de Petroecuador de recibir el bloque 31 en condiciones operativas, Petroecuador subrogará a la Sucursal, a partir de la fecha del Acta de Terminación, en las obligaciones de remediar o rehabilitar aquellos pasivos ambientales que sean consecuencia exclusiva de las actividades ejecutadas e infraestructura establecidas en el plan de desarrollo aprobado por la autoridad de control.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Suscribir entre las partes de forma simultánea, el Acta de Terminación bajo causal de Mutuo Acuerdo y el Convenio de Transporte por el Oleoducto de Crudo Pesados (OCP) bajo las siguientes condiciones:
 - .. El Estado asume el compromiso de que el crudo disponible de su propiedad, que transporte por el OCP a partir del 1 de enero del 2009, se lo hará con cargo a la capacidad garantizada de transporte de petróleo en el Oleoducto de Crudos Pesados que tiene la Sucursal o sus empresas relacionadas, hasta un volumen máximo de 70.000 bppd y garantiza que durante el primer año (año 2009) transportará un volumen de 33.000 bppd y a partir de enero del 2010 incrementará el volumen hasta 48.000 bppd. Estos volúmenes podrán disminuir en un margen de hasta 5% por reducción de la producción de las áreas que el Estado determine para el cumplimiento de los volúmenes garantizados.
 - .. La tarifa de transporte que pagará el Estado por cada barril transportado con cargo a la capacidad garantizada de transporte de petróleo en el OCP que tiene la Sucursal o sus empresas relacionadas, será la misma que se ha negociado en el "Convenio de uso de capacidad garantizada de transporte crudo por el OCP - Acuerdos de Pago entre Petroecuador y Shippers", suscrito el 14 de diciembre del 2006, entre Petroecuador y las compañías Repsol YPF, Petrobras, Andes Petroleum y Perenco, la cual es de US\$1.436 por barril. Dicha tarifa se mantendrá fija los dos primeros años y a partir del tercer año, será equivalente al 70% de la tarifa que fije el OCP para los transportistas iniciales.
 - .. El convenio tendrá vigencia hasta el 11 de noviembre del 2018.

Con fecha 31 de diciembre del 2008, la Sucursal y Petroecuador suscribieron el acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de Participación del Bloque 31 y finiquito. Un resumen de los principales aspectos, es como sigue:

El Consejo de Administración de Petroecuador en su sesión del 30 de diciembre del 2008, tomó conocimiento del informe final elaborado por la Comisión Interinstitucional de Reversión de Bienes del Bloque 31, mediante Resolución No. 385-CAD-2008, resolvió autorizar al señor Presidente Ejecutivo de Petroecuador para que proceda a la suscripción del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Participación del Bloque 31 y suscriba el finiquito correspondiente. Dicho documento se suscribió con fecha 30 de diciembre del 2008, entre los representantes de Petroecuador y Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador.

La firma del acta de terminación de mutuo acuerdo, tiene como objeto concluir con la relación contractual, en razón de existir circunstancias imprevistas, técnicas, económicas y operacionales que no convienen a los intereses públicos y privados relacionados con el plazo y objeto del contrato, conviniendo en la extinción de todas las obligaciones contractuales en el estado en que se encuentran, a partir de las 00 del día 31 de diciembre del 2008, por lo que Petroecuador recibe, sin costo y en buen estado de producción los pozos que en el momento estuvieren en actividad y en buenas condiciones todos los equipos, herramientas, maquinarias instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido adquiridos para los fines del contrato y por tanto asume la condición de operador del Bloque 31, a partir del día 31 de diciembre del 2008.

El 31 de marzo del 2009, se suscribió el acta de finiquito de temas ambientales del Bloque 31 entre Petroecuador y Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador, en la que se estableció, después de la verificación de las acciones de remediación ambiental, la devolución a la Sucursal de las garantías entregadas. Las partes declaran que:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Entregan y reciben, a satisfacción de Petroecuador y debidamente aprobadas por las autoridades de control, en cuanto a temas ambientales, en forma definitiva el Bloque 31.
- Entregan y reciben, a satisfacción de Petroecuador y debidamente aprobadas por las autoridades de control, en lo referente a la gestión social, en forma definitiva el Bloque 31, aspecto sobre el cual la Auditoría Integral Ambiental no encontró ninguna inconformidad ni pasivo social.

A partir de este momento, Petroecuador no tiene nada que reclamar a la Sucursal.

Todas las obligaciones laborales, tributarias, contractuales, comerciales, adquiridas por la operación del Bloque 31, así como los convenios socio - comunitarios y demás que se hubieren generado hasta la fecha de suscripción de la presente acta de terminación son de exclusiva responsabilidad de Petrobras.

Todos los permisos, licencias y autorizaciones para la operación, así como los derechos y obligaciones adquiridos por Petrobras, han sido cedidos a Petroecuador.

Entrega de Instalaciones, Equipos, Bienes Muebles e Inmuebles y Materiales

Para la entrega de las instalaciones, equipos, bienes muebles e inmuebles y materiales, la Sucursal ha proporcionado a Petroecuador la siguiente información:

- Libro de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2008.
- Inventario de materiales.
- Información técnica del bloque 31.
- Información de los contratos vigentes.

Petroecuador ha declarado que ha recibido a satisfacción los pozos, herramientas, maquinarias, instalaciones, información, equipos y demás bienes muebles e inmuebles adquiridos para los fines del contrato, así como la infraestructura desarrollada en el Bloque 31 y área de operaciones, conforme consta en el acta de constatación y verificación del listado de activos fijos e inventarios de bodega del Bloque 31.

Aspectos Comunitarios

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador entregó a Petroecuador a través de los delegados de la Comisión Interinstitucional por parte del Estado ecuatoriano, toda la información y convenios de indemnización y compensación celebrados con las comunidades asentadas en el área de influencia directa del proyecto, tal como se desprende del Acta Parcial por los representantes de las partes. Así mismo, Petrobras entregó toda la información relativa a las obras y servicios entregados a las comunidades, como consecuencia de los convenios de indemnización y compensación suscritos.

Los principales ajustes realizados por la Sucursal y registrados en los resultados del año 2009 y 2008 en la cuenta otros ingresos y egresos operativos son como sigue:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>	Pro-forma	
				<u>2009</u>	<u>2008</u>
		<u>Reestablecido</u>	<u>Reestablecido</u>		
Obras en curso de crecimiento	US\$	-	235.990.989	-	235.990.989
Estimación para cuentas de dudoso cobro		16.903.932	-	301.557	16.602.375
Castigo otros activos - pérdida en cambio		11.595.471	-	-	11.595.471
Intereses del año capitalizados		-	9.058.569	-	9.058.569
Materiales y repuestos		-	8.102.374	-	8.102.374
Estimación para obsolescencia de inventarios		91.329	-	91.329	-
Bienes de uso		22.541	184.815	22.541	184.815
Depreciación bienes de uso		-	164.232	-	164.232
Impuestos		43.660	-	43.660	-
Otros		1.844	-	1.844	-
	US\$	<u>28.658.777</u>	<u>253.500.979</u>	<u>460.931</u>	<u>281.698.825</u>

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de negocio en marcha la que prevé la realización de los activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios y a los montos registrados en los estados financieros. La administración de la Sucursal estima que el cambio de la base de negocio en marcha a la base de liquidación, la que será adoptada en la fecha en que se decida y apruebe la liquidación de la Sucursal, no tendrá un efecto importante sobre los montos de los activos y pasivos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 que se acompañan.

(b) Entorno Económico

Las repercusiones de la crisis internacional, con mayor intensidad a fines del 2008 y comienzos del 2009, se manifestaron en la economía ecuatoriana a través de la disminución de las exportaciones, principalmente por la reducción del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones del financiamiento externo e interno. La recuperación del precio del petróleo en la segunda mitad del año, el aumento del nivel de actividad global y de los volúmenes de comercio internacional que impulsó la demanda de los principales productos de exportación, el incremento del gasto e inversión pública, permitieron una contracción menor en la economía ecuatoriana, la que sin embargo presenta mayor déficit fiscal, balanza comercial negativa y deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos e incremento en la tasa de desempleo.

La alta dependencia en el petróleo tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública y clima desfavorable a la inversión privada y apertura económica, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U. S. dólar como moneda de circulación, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y a la obtención de financiamiento externo.

(c) Base de Presentación

La Sucursal prepara sus estados financieros y registra las operaciones que realiza de acuerdo con las normas de contabilidad contenidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidas por el Decreto Ejecutivo No. 1418 y con las normas ecuatorianas de contabilidad en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las normas ecuatorianas de contabilidad no tratan de la contabilidad de actividades de exploración y evaluación de recursos minerales; las normas de contabilidad establecidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos son de aplicación obligatoria y difieren de las normas internacionales de información financiera.

(d) Correcciones de Errores

El balance general al 31 de diciembre del 2008 incluye cuentas por cobrar a largo plazo por US\$16.602.376 correspondientes al impuesto al valor agregado que la Sucursal consideraba tenía derecho a devolución en el periodo de producción en función de las exportaciones de petróleo crudo y otros activos por US\$11.595.470 correspondientes a la pérdida en cambio incurrida en el periodo de preproducción que la Sucursal intentaba amortizar a partir del inicio del periodo de producción; saldos que debido a la terminación del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo que se explica en la nota 1 (a) debieron llevarse a los resultados del año 2008. La Sucursal llevó a gastos del 2009 los valores antes indicados y optó por presentar información financiera pro-forma reestablecida para los años 2009 y 2008 como si estos errores hubieran sido corregidos en el 2008.

(e) Estimación para cuentas de dudoso cobro

La Compañía establece con cargo a resultados una estimación para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, de acuerdo a una evaluación individual de las mismas.

(f) Inventarios de Materiales y Repuestos

Los inventarios de materiales y repuestos están registrados al costo, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método promedio ponderado.

(g) Préstamos por Pagar

Se encuentra valuada de acuerdo con la suma de dinero neta recibida, más los resultados financieros devengados sobre la base de la tasa explícita determinadas por el Banco Central del Ecuador y las establecidas en los contratos.

(h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(i) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad permitidas en el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos y normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Sucursal realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Cuentas por Cobrar - otras

Un detalle de cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto a la renta - retenciones realizadas por terceros	US\$	135.667	308.607
Notas de crédito del Servicio de Rentas Internas (SRI)		-	5.608
Garantías		2.150	2.150
Anticipos a proveedores		-	767
Otras		<u>22.756</u>	<u>26.537</u>
		160.573	343.669
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro		<u>24.792</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>135.781</u>	<u>343.669</u>

El saldo del Impuesto a la renta - retenciones realizadas por terceros está compuesto por US\$5.495 correspondientes a retenciones de los años 2009 y 2008 y US\$130.172 correspondientes al reclamo de las retenciones del año 2004 que fue rechazado por el SRI según Resolución No. 117012008013795 del 4 de agosto del 2008. La Sucursal impugnó la referida Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el que a la fecha de este informe no se ha pronunciado a este respecto.

Durante el año 2009, la Sucursal recibió la devolución parcial a través de notas de crédito por los reclamos de pago en exceso de retenciones en la fuente de los años 2007 y 2006 por US\$164.008 (US\$589.585 de un total de US\$741.993 reclamados por los años 2002 al 2005, en 2008). Las notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas pueden ser utilizadas por la Sucursal para el pago de sus obligaciones tributarias o pueden ser negociadas con terceros.

El movimiento de cuentas por cobrar otras - retenciones realizadas por terceros al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$	308.607	918.206
Más - impuestos retenidos por terceros		3.283	2.537
Menos:			
Devolución notas de crédito SRI		164.008	589.585
Castigo de retenciones no devueltas		<u>12.215</u>	<u>22.551</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>135.667</u>	<u>308.607</u>

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Inventario de Materiales y Repuestos

Un detalle del inventario de materiales y repuestos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inventario de materiales y repuestos	US\$	91.329	233.896
Menos estimación para obsolescencia		<u>91.329</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>-</u>	<u>233.896</u>

(4) Otros Activos y Gastos Pagados por Anticipado

Un detalle de otros activos y gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Seguros pagados por anticipado	US\$	-	22.814
Anticipos varios		<u>236.583</u>	<u>236.583</u>
		236.583	259.397
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro		<u>236.583</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>-</u>	<u>259.397</u>

(5) Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

El saldo de cuentas por cobrar a largo plazo corresponde al impuesto al valor agregado (IVA) pagado por la Sucursal, y que la administración consideró tenía derecho a su devolución en función de las exportaciones de petróleo que realizaría en la fase de explotación.

Como se indica en la nota 1 d) en el 2009 la Sucursal constituyó una provisión por la totalidad del saldo de dicha cuenta y optó por la presentación de información pro-forma reestablecida para los años 2009 y 2008.

(6) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	US\$	27.151	610.052
Cargos fiscales por pagar		178	101.909
Compañías relacionadas (nota 9)		<u>-</u>	<u>24.412</u>
	US\$	<u>27.329</u>	<u>736.373</u>

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Préstamos y Vencimientos Circulantes de la Deuda por Pagar a Largo Plazo

Un detalle de los préstamos y vencimientos circulantes de la deuda por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ecuadortlc S. A.	US\$	-	96.415.197
Petrobras Holding Austria A. G.		-	69.778.563
Petrobras Bolivia Internacional S. A.		-	<u>11.355.364</u>
	US\$	<u>-</u>	<u>177.549.124</u>

Ecuadortlc S. A.

El 28 de julio del 2008, la Sucursal firmó un acuerdo de préstamo con Ecuadortlc S. A., mediante el cual se abrió la línea de crédito por su monto máximo de US\$150.000.000, la fecha de vencimiento de dicha línea de crédito era el 28 de julio del 2009 con una tasa de interés anual del 5%.

Con fecha 28 de julio de 2009, se suscribió una novación sobre este acuerdo de préstamo sustituyendo las obligaciones generadas por una nueva obligación que constituiría un nuevo préstamo por el monto de US\$99.963.963, (que incluye US\$3.548.766 de intereses capitalizados) extinguiendo la obligación anterior y estableciendo una nueva tasa de interés del 4.97% anual y un nuevo vencimiento el 25 de septiembre de 2009, fecha en la que fue celebrado un adendum a fin de extender el plazo hasta el 9 de noviembre del 2009 a una tasa de interés del 4,87% anual.

El 9 de noviembre de 2009, se suscribió una novación sobre el acuerdo de préstamo sustituyendo las obligaciones generadas por una nueva obligación que constituiría un nuevo préstamo por el monto de US\$101.160.289 el que incluye intereses por US\$1.196.326 sobre el anterior capital de préstamo novado, extinguiendo dicha obligación anterior y estableciendo un nuevo vencimiento el 8 de enero de 2010 con una tasa de interés anual del 4,8%.

Petrobras Holding Austria AG

Con fecha 22 de noviembre del 2002, la Sucursal firmó un acuerdo de crédito con World Fund Financial Services Ltd. (WFFS), mediante el cual se abrió una línea de crédito a favor de la Sucursal por un valor máximo de US\$100.000.000, con vencimiento hasta noviembre 20 del 2007. El acuerdo de crédito fue renovado con un nuevo vencimiento en noviembre 25 del 2009.

Con fecha 21 de abril del 2008, World Fund Financial Service Ltd. cedió sus derechos y obligación sobre el convenio y créditos que mantenía con la Sucursal a Petrobras Holding Austria AG.

El 30 de diciembre de 2008 se suscribió un adendum modificatorio que establece que a partir del 1 de enero de 2009 no será aplicada tasa de interés alguna sobre los desembolsos pendientes de pago y recibidos como préstamos bajo este acuerdo de crédito.

Los intereses capitalizados por el período de doce meses al 31 de diciembre del 2008 ascienden a US\$7.583.202.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Petrobras Bolivia Internacional S. A.

Con fecha 6 de agosto del 2008, la Sucursal suscribió un contrato de préstamo con Petrobras Bolivia Internacional S. A., mediante el cual se aperturó una línea de crédito por un monto máximo de US\$100.000.000, con vencimiento el 6 de agosto del 2009. Los créditos otorgados bajo esta línea de crédito al 31 de diciembre del 2008 no generan intereses. La Sucursal recibió US\$61.535.364, de los cuales la Sucursal canceló US\$50.180.000.

En noviembre del 2009, fueron celebrados tres contratos de novación en los que Petrobras Energía Ecuador - Cayman asume la totalidad de la deuda que mantenía Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador, a condición de que los saldos adeudados con Ecuadortlc S. A. por US\$101.160.289 de capital más US\$277.584 por intereses devengados, Petrobras Holding Austria AG por US\$69.778.563 y Petrobras Bolivia Internacional S. A. por US\$11.355.364 se conviertan en aportes para un aumento de capital asignado a la Sucursal.

El movimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 177.549.124	161.397.792
Préstamos recibidos	1.020.000	259.984.681
Intereses capitalizados en el año	4.485.654	9.058.569
Pagos efectuados	482.978	252.891.918
Sustitución de acreedor y conversión a aportes para futura capitalización (nota 10)	<u>(182.571.800)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>-</u>	<u>177.549.124</u>

(8) Impuesto a la Renta

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US\$5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Sucursal a través de un asesor externo, ha efectuado el estudio de precios de transferencia, el cual indica que en base a los elementos de juicio disponibles las transacciones que Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador ha efectuado con partes relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia.

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 al 2009.

(9) Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Un detalle de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>EcuadorItc S.A.</u>	<u>Petrobras Energía Operaciones Ecuador S.A.</u>	<u>Consortio Petrolero Bloque 18</u>	<u>Petrobras Bolivia Internacional S. A.</u>	<u>Petrobras Holding Austria AG</u>	<u>Total</u>
Año 2009						
Pagos realizados	513.634	-	-	-	-	513.634
Pagos recibidos	-	-	187.197	-	-	187.197
Ventas de activos fijos	-	-	187.197	-	-	187.197
Servicios recibidos	6.243	-	-	-	-	6.243
Préstamos	1.020.000	-	-	-	-	1.020.000
Gasto Intereses	4.485.654	-	-	-	-	4.485.654
Venta de nota de crédito SRI	-	-	171.515	-	-	171.515
Año 2008						
Pagos efectuados	22.305.982	139.512	-	50.180.000	180.405.935	253.031.429
Pagos recibidos	-	-	163.206	-	-	163.206
Servicios recibidos	-	351.547	-	-	-	351.547
Servicios prestados	-	-	163.206	-	-	163.206
Préstamos recibidos	117.245.812	-	-	61.535.364	81.203.505	259.984.681
Gasto Intereses	1.475.367	-	-	-	7.583.202	9.058.569
Reembolso facturado	1.271.926	-	-	-	-	1.271.926
Reembolso Ingresos Recibidos	1.642.868	-	-	-	-	1.642.868

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un resumen de los saldos originados en las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Balance general:		
Pasivos:		
Cuentas por pagar:		
Ecuadortlc S. A.	US\$ -	<u>24.412</u>
Préstamos por pagar:		
Ecuadortlc S. A.	-	96.415.197
Petrobras Holding Austria A. G.	-	69.778.563
Petrobras Bolivia Internacional S. A.	-	<u>11.355.364</u>
	US\$ -	<u>177.549.124</u>

Con fecha 10 de octubre del 2009, la Sucursal efectuó la venta de la n/c recibida en el 2009 al Consorcio Petrolero Bloque 18 por US\$171.515.

Al 31 de diciembre del 2008 la Sucursal recibía servicios administrativos, logísticos y otros de Petrobras Energía Operaciones S. A., la cual facturaba mensualmente un valor por los servicios prestados. A partir del año 2009, la Sucursal deja de recibir dichos servicios debido a que ya no mantiene operaciones.

(10) Restricciones

Capital Asignado

Comprende el capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Reserva de Capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000) y de reexpresión monetaria (cuenta de contrapartida del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999), podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, previa decisión de la casa matriz.

Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2009, la Sucursal registró en su patrimonio aportes para futuras capitalizaciones por US\$182.571.800 provenientes de compensación de los saldos de préstamos por pagar a compañías relacionadas, los que bajo acuerdos de novación celebrados en el año 2009 constituyeron como acreedor de dichos préstamos a Petrobras Energía Ecuador - Cayman y condicionaron al monto total de los saldos adeudados a convertirse en aportes para un aumento de capital de la Sucursal.

(Continúa)

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Contingencias

a) Auditorías Efectuadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos

La Sucursal ha sido auditada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH, hasta el ejercicio fiscal 2008. La DNH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos y gastos de producción.

Los principales costos y gastos que han sido objetados por la DNH en los años antes indicados son los siguientes:

- capacidad de transporte no utilizada.
- gastos financieros incurridos en los préstamos recibidos de compañías relacionadas del exterior.
- inversiones no reconocidas.

La Sucursal ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministro de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables), el que a la fecha de este informe se ha pronunciado con relación a todas las auditorías ratificando las objeciones de la DNH, por lo que la Sucursal ha presentado las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución esta pendiente.

A criterio de la administración de la Sucursal existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada. A la fecha no es posible determinar la resolución de este asunto.

(b) Impuesto al Valor Agregado de los Años 2001, 2002 y 2003

Como resultado de la revisión de las declaraciones de impuesto al valor agregado por los ejercicios impositivos del 2001 al 2003, las autoridades tributarias no reconocieron el saldo acumulado por la Sucursal como crédito tributario y determinaron ajustes a las liquidaciones de impuestos efectuadas por la Sucursal que resultan en las siguientes diferencias de impuestos al valor agregado a pagar: US\$119.436 por el año 2001, US\$421.207 por el año 2002 y US\$191.277 por el año 2003, (sin incluir intereses a partir de la fecha de exigibilidad).

La Sucursal ha impugnado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal la decisión del SRI. Los estados financieros adjuntos no incluyen provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos asuntos.

Con fecha 17 de Noviembre del 2008 el Servicio de Rentas Internas - SRI certifica el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Sucursal previa a la firma del acta de terminación del contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque 31. El SRI establece que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y que mantiene los siguientes procesos de determinación y el estado de los mismos al 5 de noviembre del 2008, es como sigue:

Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Número De Obligación</u>	<u>Fecha Notificación</u>	<u>Período</u>	<u>Valor</u>	<u>Estado</u>
1720060100205	27-Jul-06	2002	421.207	Impugnación
1720060100206	27-Jul-06	2003	191.277	Impugnación
1720070600606	5-Mar-08	2001	119.435	Impugnación
1720060100174	11-Abr-06	2001	<u>12.573</u>	Pagado

Adicionalmente, el oficio menciona que la Sucursal no ha causado impuesto a la renta durante los ejercicios 2005, 2006, y 2007, como consecuencia de la imposibilidad de llevar a cabo la operación del Bloque 31, la administración tributaria considera que con relación a las inversiones no amortizadas le correspondería pronunciarse a la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH, organismo de control del sector.

(c) Litigios Laborales

Con fecha 4 de noviembre del 2008 fue presentada una demanda laboral de pago de indemnizaciones laborales por despido intempestivo ante el Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha en contra de Petrobras Energía Operaciones Ecuador S. A., Ecuadortlc S. A., Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador; Petrobras Energía S. A., Petromanabí S. A. y Cayman International Explorational Company S. A., cuyo monto total asciende a US\$1.039.925. La demanda fue calificada y admitida a trámite mediante providencia de 13 de noviembre del 2008; la audiencia preliminar y la audiencia final se llevaron a cabo el 26 de febrero del 2010 y el 24 de marzo del 2010. Actualmente el caso se encuentra a la espera de la sentencia. A criterio del asesor legal las probabilidades de éxito a favor de la Compañía son altas.

(12) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (16 de abril del 2010) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no se hayan revelado en los mismos.

